

PUBLICACIÓN CON FINES DE NOTIFICACIÓN
NO 00387 DE 8 DE JULIO DE 2025



NO 00387 DE 8 DE JULIO DE 2025
ID 1056756

En el marco de la ley de víctimas y restitución de tierras, ley 1448 de 2011, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS - TERRITORIAL BOGOTÁ, profirió la **Resolución RO 00820 DE 24 DE JUNIO DE 2025**, "Por la cual se inscribe una solicitud en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente", sobre el **predio "LA PRADERA/ LA USACHE / EL PORVENIR / GAVIOTA"** ubicado la vereda Conchalita-Agua Fría del municipio de Otanche - Boyacá con un área georreferenciada de 65 Has + 6890 m2, con folios de matrícula inmobiliaria FMI 072-82815 y 072- 84302 de forma parcial y sobre los FMI 072 -84263, 072-102225 en su totalidad de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Chiquinquirá; y números prediales. 155070000000000180024000000000- 155070000000000180101000000000- 155070000000000180023000000000- 155070000000000180083000000000 del municipio de Otanche en el departamento de Boyacá. Por lo tanto y en virtud de que se desconoce información de los herederos indeterminados de **EUDORO BUSTOS GALINDO** quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía **No 4.177.047** y de **LUZ ARGENIS BUSTOS OCAÑO** quién en vida se identificó con cédula de ciudadanía **30.388.870**, se procede a efectuar la notificación a través de la página Web de la entidad, el día 21 de abril de 2025, entendiéndose por notificado en virtud del artículo 73 del CPACA. Se informa que, contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual debe ser presentado en un término no superior a diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del acto Administrativo

El aviso se publica a los 08 días, del mes de JULIO del 2025.

www.urt.gov.co

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Dirección Territorial Bogotá)

Dirección: Carrera 13ª No. 29 – 24 piso 5 Parque Central Bavaria Manzana 1 – Servicio al Público y Correspondencia Carrera 13ª No. 28 – 38
Teléfonos (601) 3770300 Bogotá D.C.